

Comunicado N° 320 Domingo 10 de enero 2021

El ministro de Salud Luis Francisco Sucre resaltó que para el ministerio a su cargo es prioridad la atención que reciben los pacientes COVID-19 reclusos en los distintos centros hospitalarios a nivel nacional.

Sucre exaltó el trabajo de todo el personal de salud que a diario lucha contra esta pandemia, 24 horas al día, siete días a la semana en las diversas instalaciones sanitarias y sedes regionales en toda la República.

También destacó el proceso de capacitación que paralelamente se viene realizando con las enfermeras, los médicos panameños y los especialistas extranjeros en torno al manejo de equipos e insumos y los protocolos que en Panamá se ejecutan en el manejo de la pandemia.

Además, señaló que los especialistas extranjeros están brindando un apoyo al personal médico panameño, siguiendo todas las normas establecidas por las autoridades panameñas en el manejo de pacientes afectados por este mortal virus.

Recientemente el ministro Sucre, realizó una visita sorpresa a los pacientes reclusos en las instalaciones del Centro de Convenciones Figali, ubicado en Amador, donde supervisó personalmente el proceso de atención que se le brinda a estas personas.

Se constató de primera mano el trabajo que los profesionales de la salud realizan día a día en esta unidad y la atención que brindan a los pacientes moderados reclusos en las 3 salas habilitadas hasta el momento.

Aún falta una cuarta sala la cual tiene disponibilidad de 40 camas, todas debidamente equipadas para atención de pacientes que no requieren de cuidados intensivos.

Igualmente visitó el Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación (INMFRE), centro habilitado para la atención de pacientes moderados COVID-19, donde pudo verificar la atención médica que se le brinda a los pacientes allí reclusos. La máxima autoridad de salud constató que la sala cumple con todos los protocolos y las medidas de bioseguridad.

Con el uso del INMFRE, se ayuda a desalojar las salas de los hospitales para la atención de personas que estén en una condición más delicada, sentenció Sucre.

Por otro lado, en el reporte semanal de pruebas realizadas a los pasajeros que ingresaron al país a través del Aeropuerto Internacional de Tocumen el Ministerio de Salud informa que hasta el último corte se detectaron 12 pasajeros positivos por COVID-19 y se realizaron 446 pruebas.

Desde que la terminal aérea retomó sus actividades en octubre pasado se han realizado 149,550 pruebas y se han detectado un total de 826 personas positivas por COVID-19.

El MINSA recuerda que según el Decreto Ejecutivo No.61 del 8 de enero del 2021 el Artículo 2 decreta: que toda persona nacional, residente o extranjera que pretenda ingresar al territorio nacional, debe cumplir con todas las medidas de bioseguridad recomendadas por el Ministerio de Salud y presentar en los aeropuertos, puertos marítimos, entradas terrestres o cualquier otro punto de entrada al país, el Certificado de Prueba de Hisopado /PCR o antígeno, con resultado negativo o no detectado por SARS-CoV-2 (COVID-19), con un máximo de 48 horas, previo a su entrada al país.

Cabe señalar, que de no contar con dicho resultado el pasajero deberá someterse obligatoriamente a una prueba en los laboratorios habilitados en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas será competencia de los directores regionales de salud sancionar con multa de quinientos un balboa (B/.501.00) hasta cinco mil balboas (B/.5,000.00).

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 49, 828,773 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 89, 731,755 casos positivos por COVID-19 acumulados y 1, 928,334 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Para hoy domingo 10 de enero 2021 en Panamá se contabilizan 219,144 pacientes recuperados, 2,424 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 279,196.

A la fecha se aplicaron 10,389 pruebas, para un porcentaje de positividad de 23.3%.

Las últimas 24 horas se han registrado 42 nuevas defunciones, y además se actualizan 3 defunciones de fechas anteriores que totalizan 4,455 acumuladas y una letalidad del 1.6 %.

COMUNICADO

Los casos activos suman 55,597. En aislamiento domiciliario se reportan 53,115 personas, de los cuales 52,334 se encuentran en casa y 781 en hoteles. Los hospitalizados suman 2,482 y de ellos 2,257 se encuentran en sala y 225 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).